



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 228/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de Junio de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“CONSERVACIÓN RED VIAL, CONSERVACIÓN PERIÓDICA RUTA A-616 SECTOR CUESTA EL TORO - CRUCE RUTA 16 (ZIGZAG), PROVINCIA DE IQUIQUE, REGIÓN DE TARAPACÁ”** código BIP 40071488-0, por la suma total de **M\$ 5.740.000.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.000
	OBRAS CIVILES	5.734.000
TOTAL		5.740.000

El presente camino presenta una condición y deterioro propio de un camino pavimentado, sometido a las solicitudes de tránsito y a los efectos del clima, el cual presenta un grado de deterioro creciente, presentando fallas del tipo baches, grietas, calamina, pedida de bermas, entre otros. Lo que aumenta el riesgo de accidentes, reduce la capacidad de la plataforma y aumenta la depreciación de esta, provocando en definitiva un bajo nivel de serviciabilidad del camino. El desarrollo de este proyecto permitirá conservar la infraestructura vial básica existente en la región en el territorio que aborda el contrato; otorgando una mayor seguridad al usuario y una mayor cobertura en la transitabilidad. Todo lo anterior en una longitud de 14 kilómetros.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°536/2025, de fecha 6 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 12 de junio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ